



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, su preocupación por las denuncias sobre crímenes de guerra contenidas en el libro "Green Eyes Boys" cometidos por soldados británicos durante el conflicto bélico de Malvinas, por conformar una clara y evidente violación al derecho internacional humanitario contenido en los convenios de Ginebra de 1949 y sus protocolos adicionales de 1977.

Artículo 2°.- Que, a través de la autoridad de aplicación, inicie las acciones necesarias para solicitar de las autoridades británicas toda información existente sobre las actuaciones durante la guerra, de los entonces "corporal" Gary Sturge y Stewart Mc Loughlin, así como la reapertura de las investigaciones referidas a los atroces hechos denunciados en el libro de los escritores Adrián Weale y Christian Jennings.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

**COMUNICACION N° 33/1997**